



BASES CAMPAÑA "DECESOS ON LINE"

El presente documento recoge y define las condiciones de campaña SEGUROS "DECESOS ON LINE" para pólizas de nueva contratación online de Seguros de Decesos, y que además cumplan las normas básicas de la compañía y condiciones de Campaña.

1. Fechas de Campaña

La promoción comenzará el 1 de enero de 2020 y finalizará el 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de lo cual, podrá suspenderse o cancelarse en cualquier momento, concurriendo causa justa. Para poder disfrutar de la promoción, la fecha de contratación de la póliza deberá ser entre el 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020, no así la fecha de efecto de la póliza, que tendrá como límite el 31 de marzo de 2021.

2. Oferta

Por la contratación de un seguro de Decesos Esencial se le devolverá al cliente el importe de 20 € por póliza contratada, siempre para pólizas contratadas en período de campaña que cumpla las normas de contratación fijadas en los apartados 3 y 4 (pólizas de NP y sin importar el orden).

3. Condiciones Generales

- La fecha de contratación de la póliza deberá ser entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, no así la fecha de efecto de la póliza que tendrá como límite el 31 de marzo de 2021.
- Riesgos dentro de normas de contratación de la compañía.
- Oferta no acumulable con otras campañas y promociones.
- Límite de devoluciones (pagos a clientes) de 150 operaciones.
- En caso de ser impagada la póliza que da derecho a la promoción, LABORAL Kutxa se reservará el derecho de recuperar el pago realizado en la misma cuenta del cliente.
- Se excluyen de la campaña la Modalidad Decesos Esencial a Prima Única.
- Cada pago se realizará en los 90 días próximos a la fecha de efecto de la póliza que da derecho al premio.
- El periodo de la póliza deberá ser anual.
- El regalo se articulará vía devolución en la cuenta de domiciliación de cada póliza.
- La devolución de 20 € corresponderá por póliza contratada, independiente del número de asegurados/beneficiarios en la misma.
- La devolución de 20 € solo se realizará a las contrataciones estrictamente online, quedando fuera de la promoción aquellas pólizas emitidas en oficina.

4. Condiciones por Producto:

- a. Decesos:
 - Riesgos sujetos a las normas de contratación del Ramo.
- Modalidad Decesos Esencial.
 - Para primas iguales o superiores a 50 €.

Aseguradora: EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A.

Promotor: Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Aseguradoras del riesgo: **Seguros Lagun Aro, S.A., Seguros Lagun Aro Vida, S.A., La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A., Sanitas, S.A. de Seguros, EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A., Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER y Europ Assistance, S.A. sucursal en España.**

Ámbito de aplicación: La campaña será de aplicación para contrataciones a través de la web de LABORAL Kutxa.